

862



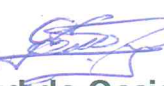
MINISTERIO
DE SALUD

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE OCCIDENTE

MEMORÁNDUM

No. 2020-2110 Dir. Reg. Occ.

PARA : Lic. Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información
MINSAL

DE : Dr. Gustavo Ernesto Díaz 
Director Regional de Salud de Occidente en Funciones

ASUNTO : Presentando información requerida por Ciudadana según Ley
de Acceso a la Información Pública.

FECHA : Jueves, 18 de Junio de 2020.



Reciba un cordial y respetuoso saludo, con los mejores deseos que su gestión siga siendo exitosa durante el año.

Respetable Lic. Castillo en relación a lo solicitado en Memorándum No. 2020-6017-308 de fecha 15 de Junio de 2020, Solicitud No. UAIP/OIR/MINSAL 322-2020 en el cual solicitan información sobre Listados de Centros de Cuarentena por Departamento y Municipio y Listados de Centros de Detención por Departamento y Municipio.

Adjunto encontrará la información solicitada, la cual fue recopilada y consolidada por esta Dirección Regional al 18 de Junio del presente año..

Sin mas sobre el particular y agradeciendo su atención al presente, me suscribo de Usted.

Atentamente.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD OCCIDENTAL

Final 25 Calle Oriente sobre calle by pass Santa Ana, TEL: 2445-6100, 2445-6101

www.salud.gob.sv



DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE OCCIDENTE

Listado de Centros de Cuarentena en la Región Occidental

Fecha : 18 de Junio de 2020

No.	Departamento	Municipio	Centro de Cuarentena	Menor de 1 Año		Niños/as		Adolescentes		Personas Adultas						Adultos Mayores 60 o más años			Embarazadas (ya incluidas en el Total de Mujeres)	Observaciones						
				F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F			M	Total				
1	Ahuachapán	Ataco	HOTEL ALICANTE MONTANA	0	0	0	0	0	0	0	15	17	4	9	5	0	2	2	1	3	27	31	58	0		
2	Santa Ana	Santa Ana	CIUDAD MUJER	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	5	0	0	0	0	0	0	8	8	0	
3	Sonsonate	Sonzacate	PALMERAS	0	0	0	0	0	2	4	5	1	11	7	8	0	6	3	3	15	35	50	0			
4																										
5																										
			TOTAL	0	0	0	0	0	2	19	24	5	21	12	13	2	8	2	4	6	42	74	116	0		

No hay Centros de Detención en la Región Occidental

F.

Dr. Gustavo Ernesto Díaz
Director Regional de Salud de Occidente en Funciones

893



MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN REGIÓN DE SALUD METROPOLITANA

MEMORÁNDUM

No. 2020-3000-DRSM-EXT.-237

Para: Carlos Alfredo Castillo Martinez
Oficial de Información

De: Dra. Patricia Eugenia Valiente Ramos
Directora Región de Salud Metropolitana



Asunto: Respuesta a la solicitud de Memorándum 2020-6017-308

Fecha: 22 de junio de 2020

Reciba un cordial saludo, en respuesta a lo solicitado en el memorándum 2020-6017-308, Marcada con la Referencia UAIP/OIR/MINSAL 322-2020, proveniente de la OIR, de fecha 15 de junio del presente año, por medio de la cual solicitan: Listado de Centros de Cuarentena por Departamento y Municipio que contenga además información sobre la cantidad de personas en cuarentena desagregada por sexo, grupo etario y embarazadas. Listados de Centros de detención por departamento y municipio además información sobre la cantidad de personas restringidas por violar la cuarentena desagregada por sexo, grupo etario y embarazada. Ubicación y cantidad de personas albergadas en cada uno, le remito la información en dos hojas conteniendo lo peticionado.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

RO/UJ

RECIBIDO
FECHA 24-06-20
NOMBRE OIR/Minsal
HORA 10:43 am



N° 2020-3000-RSM-DGSS-0104

MEMORANDUM

PARA: Dra. Patricia Eugenia Valiente Ramos
Directora Región Metropolitana de Salud

DE: Dr. David Alberto Rivas Lozano
Técnico de provisión de servicios

A TRAVÉS DE: Dr. José Roberto González García.
Coordinador de la División de Gestión de Servicios de Salud.

FECHA: 16 de Junio 2020.

Asunto: Respuesta memorándum 2020-6017-308

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es informar para dar respuesta a memorándum 2020-6017-308 de la OIR donde solicitan: **“Listado de centro de cuarentena por departamento y municipio que contenga además información sobre la cantidad de personas en cuarentena desagregada por sexo, grupo etario y embarazadas”**, por tal motivo adjunto la información solicitada.

Es de aclarar que a esta fecha no se tienen personas albergadas por violar la cuarentena desagregada, en ninguno de los centros de cuarentena.

Atentamente



MINISTERIO DE SALUD
REGION METROPOLITANA DE SALUD
CONSOLIDADO DE CENTROS DE CONTENCIÓN

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTROS DE CUARENTENA	Menor de 1 año		1 a 4 años		5 a 9 años		10 a 19 años		20 a 29 años		30 a 39 años		40 a 49 años		50 a 59 años		60 o más		TOTAL			EMBARAZADAS (VA INCLUIDAS EN EL TOTAL DE MUJERES)	
			F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	TOTAL		
1	SAN SALVADOR	HOTEL MIRADOR PLAZA	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	2	9	0	8	0	2	0	0	0	4	22	26	0
2	SAN SALVADOR	HOTEL TERRAZA	0	0	1	2	0	0	0	2	5	15	7	16	10	15	5	3	1	1	29	54	83	0	
3	SAN SALVADOR	HOTEL NOVO	0	0	0	0	0	0	0	0	6	10	4	13	3	7	3	1	1	17	31	48	0		
4	SAN SALVADOR	HOTEL MESON DE MARIA	1	2	1	2	1	1	1	0	6	1	1	0	1	1	0	1	0	12	7	19	1		
5	SAN SALVADOR	HOTEL RAMADA INN	0	0	0	0	0	0	0	2	5	4	6	3	2	1	1	0	0	10	14	24	0		
6	SAN SALVADOR	HOTEL MORRISON	2	1	0	0	0	0	1	0	2	0	3	0	5	0	0	0	1	14	1	15	2		
7	SAN SALVADOR	HOTEL Y BOUTIQUE SAN BENITO	1	0	1	1	0	1	0	2	7	0	3	0	2	0	0	0	0	6	12	18	0		
8	SAN SALVADOR	HOTEL IZALCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1	10	0	4	0	1	22	23	0		
9	SAN SALVADOR	ESCUELA DE CIEGOS ISRI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	15	12	15	27	0	
10	SAN SALVADOR	ASILO SARA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47	14	47	14	61	0	
11	SAN SALVADOR	HOTEL VILLA TERRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	
12	SAN SALVADOR	HOTEL CIUALLI	0	0	2	1	3	3	2	2	8	0	2	0	0	2	0	2	1	18	10	28	0	0	
13	SAN SALVADOR	XINCA HOTEL	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	4	5	1	1	
14	SAN SALVADOR	HOTEL WINDSOR	0	0	0	0	0	0	0	2	3	3	6	1	4	3	4	2	4	11	21	32	0	0	
15	SAN SALVADOR	HOTEL SHAGUL	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	4	0	4	0	0	
16	SAN MARTIN	CIUDAD MUJER (SAN MARTIN)	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	1	0	1	0	1	0	6	0	6	0	0	
17	SAN SALVADOR	HOTEL LAS PALMAS	0	0	1	2	4	3	5	1	2	0	2	3	5	3	2	1	2	23	15	38	0	0	
18	SAN SALVADOR	ASILO SARA AREA DE PSIQUIATRIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41	26	41	26	67	0	
19	SAN SALVADOR	5 DE NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	2	1	3	14	4	11	2	10	0	2	0	11	38	49	0	0	
20	SAN SALVADOR	DON RUA	0	0	0	0	0	0	4	0	15	0	8	0	9	0	2	0	0	0	38	38	0	0	
21	SAN SALVADOR	HOTEL MEDITERRANEO PLAZA	0	0	0	0	0	0	2	0	2	1	2	1	0	2	0	3	0	2	10	12	0	0	



MINISTERIO
DE SALUD

DRSP/JUNIO/2020-1015

MEMORANDUM

PARA: Carlos Alfredo Castillo.
Oficial de Información.

DE: Dr. Daniel Osmín Soriano Pocasangre
Director Regional de Salud Paracentral

FECHA: 23-06-2020

ASUNTO: Respuesta a requerimiento de información.

Reciba un cordial saludo, en atención a solicitud de información pública con referencia girada a través de memorando N°2020-6017-308, con fecha 15 de junio del presente año, mediante el cual requiere la siguiente información:

Listado de centros de cuarentena por departamento y municipio que contenga además información sobre la cantidad de personas en cuarentena, desagregada por sexo, grupo etario y embarazadas; tengo a bien infórmale que la región paracentral desde el inicio de la pandemia hasta la fecha ha contado con 12 centros de cuarentena, de los que 10 se localizan en el departamento de La Paz, específicamente 7 en el municipio de la Herradura y 3 en San Luis Talpa, los cuales detallo a continuación:

Hotel Bahía Dorada, Hotel Bahía del Sol, Hotel Joyas del Pacífico, Hotel Pacific Paradise, Hotel Izalco Resort, CONAB, COSTACEL, UCEPIC, Segunda Brigada de la Base Aérea, Hotel Las Hojas Resort. Además, se cuenta con el hospital temporal situado en el municipio de Tecoluca, San Vicente, y la casa de retiro Santísima Trinidad en el municipio de Candelaria, Cuscatlán.

Los datos obtenidos de las nóminas oficiales de centros de cuarentena, registran un total de 2,442 personas atendidas, siendo 867 mujeres y 1,575 hombres. En relación a la distribución por grupos de edad, 106 eran menores de 10 años, 157 entre 10 y 19 años, 705 de 20 a 29 años, 592 entre 30 y 39 años, 446 de 40 a 49 años, 251 entre 50 y 59 años, además de 185 de 60 a más años.

RECIBIDO
FECHA 24-06-20
NOMBRE OIA/minsa
HORA 10:24 am



MINISTERIO
DE SALUD

DRSP/JUNIO/2020-1015

Listados de centros de detención por departamento y municipio que contenga además información sobre la cantidad de personas restringidas por violar la cuarentena desagregada por sexo, grupo etario y embarazadas. La región paracentral no ha tenido en este periodo centros de detención aperturados.

En razón de lo cual remito anexa la información solicitada y en cumplimiento al Acuerdo Ministerial N° 197, hago de su conocimiento que la documentación requerida consta de un total de dos hojas, a efectos de establecer el monto a cancelar por el servicio solicitado.

Sin más que agregar, me suscribo de usted.

Atentamente.